

CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA

ACTA N° 03/25

A los 17 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 14.00 hs., se da inicio a la sesión Ordinaria N° 03/25 del **CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA**, presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, **Mg. Arq. Homero PELLICER** (DNI 17.640.823). Se encuentran presentes: la Consejera Titular por el Claustro Docente, **Arqta. Hebe Moira SANJURJO CARACOCHE** (DNI 17.332.948); el Consejero Titular por el Claustro Docente, **Arq. Mariano Pablo BASCANS** (DNI 22.654.839) y la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil, **Sra. Luz Elisabeth MANSILLA CASIVA** (DNI 44.318.816).

Contándose con el quórum necesario, el Presidente del Consejo, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 3/25, con 4 (CUATRO) miembros presentes.

ÓRDEN DEL DÍA

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

Acta Sesión Ordinaria N° 02/ 2025 del 22 de septiembre de 2025.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3) Asuntos a tratar:

a) Actualización y acreditación de la carrera de arquitectura.

4) Comunicaciones y peticiones:

5) Informes:

a) Nuevo Gobierno Universitario UNM 2025-2029

6) Otros

1- Lectura del Acta N° 02/25 de la sesión del Consejo Asesor de Carrera del 22 de septiembre de 2025.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior.

Los Consejeros manifestaron por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.

2- Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3- Asuntos que tratar

a) Actualización y acreditación de la carrera de arquitectura.

El Coordinador Vicedecano de la Carrera, Mg. Arq. Homero PELLICER, informó a las y los presentes sobre el inicio del proceso de revisión y modificación curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, señaló que se prevé que dicho proceso sea desarrollado y aprobado durante el período 2026, con vistas a su posterior presentación ante la CONEAU para la correspondiente acreditación.

En este marco, se explicitaron los nuevos parámetros normativos y académicos que deberán ser considerados en la futura modificación y acreditación del plan de estudios, entre los cuales se destacan:

- 1- Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación (15/05/2018), referida a las Actividades Reservadas, entendidas como el subconjunto limitado dentro del total de los alcances del título que involucra tareas vinculadas a riesgos directos para la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, en los términos del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N.° 24.521.
- 2- Resolución CODFAUN 2023-2501-APN-ME (31/10/2023), que establece estándares prescriptivos y obligatorios, organizando los contenidos básicos en tres bloques de conocimientos con cargas horarias mínimas, a saber:
 - ✓ Conocimientos instrumentales para el proyecto: 680 horas.
 - ✓ Proyecto: 1750 horas.
 - ✓ Gestión y producción de obras y proyectos: 280 horas.

Asimismo, la normativa fija una carga horaria mínima total de 3500 horas para la carrera, más un adicional de 790 horas a distribuir de manera flexible según el perfil y los objetivos del plan de estudios.

- 3- Definición del perfil del/de la egresado/a, como eje orientador del diseño curricular.
- 4- Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), como marco para la organización y reconocimiento de la carga académica

4) Comunicaciones y peticiones:

No se presentan

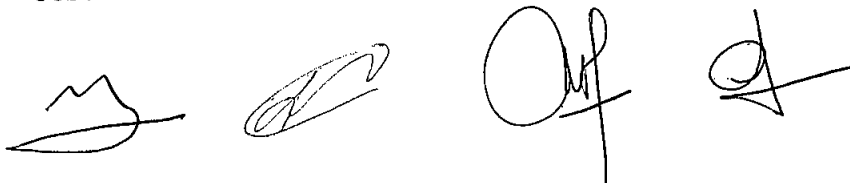
5) Informes

a) Nuevo Gobierno Universitario UNM 2025-2029

El Coordinador Vicedecano de la Carrera informó que el pasado 18 de noviembre tuvo lugar la IV Asamblea Universitaria de la UNM, con la participación de los claustros docente, nodocente y estudiantil, en la cual se eligió al Lic. Alejandro ROBEA como Rector y a la Dra. Patricia ROSEMBERG como Vicerrectora para el período de gobierno 2025-2029. Las autoridades electas asumieron formalmente sus funciones el día 20 de noviembre, quedando así constituido el 4.º Gobierno Universitario por un mandato de cuatro años.

Las nuevas autoridades designadas como Directores-Decanos de los Departamentos Académicos son: la Arq. María Liliana TARAMASSO como Directora-Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, renovando su mandato; el Mg. Alejandro Adrián OTERO como Director-Decano del Departamento de Economía y Administración; y el Lic. Juan Martín ETCHEVERRY como Director-Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

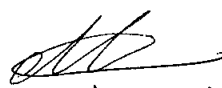
En relación con las carreras del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, se designó al Arq. Homero PELLICER como Coordinador-Vicedecano de la carrera de Arquitectura y a la Mg. Noelia Marianela JAUREGUI como Coordinadora-Vicedecana del Área de Diseño. Asimismo, renovaron sus mandatos el Ing. Gabriel VENTURINO como Coordinador-Vicedecano de Ingeniería en Electrónica, el Mg. Fernando Claudio RAIBENBERG como Coordinador-Vicedecano de la Licenciatura en Biotecnología y la Lic. Marcela Alejandra ALVAREZ como Coordinadora-Vicedecana de la Licenciatura en Gestión Ambiental.





6) Otros: no hubo otros asuntos a tratar

Habiéndose desarrollado todos los puntos de la Orden del Día Acta, y siendo las 16:00 del día 17 de diciembre de 2025, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 03/25 del Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Moreno.


Horacio Tellicer


Luz Mansilla Casiva


Maira Sanjurjo


Mariano Bascan